

Nº Concepto	0000002650	Fecha Emisión	21.01.2022
Entidad	1133 - ALTA CONSJ FELICIDAD	Valor Total	28.000.000,00
Objeto Precontractual	Prestación de servicios profesionales en la Alta Consejería para la Felicidad y el bienestar con el propósito de contribuir al funcionamiento de la Escuela de Felicidad#		

Posición 001	Vigencia	2022	Valor	28.000.000,00
Meta de Producto	5/012 Implementar la Escuela Movil de Atencion en Bienestar y Felicidad del departamento			
Código - Sector	45 - GOBIERNO TERRITORIAL	Código - Programa	4599 - FORTALECIMIENTO A LA GESTION Y DIRECCION DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL	
BPIN Proyecto	2021/004250537 - OPTIMIZACION DE HERRAMIENTAS DE FELICIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			
Producto	2021/004250537/4599031 Servicio de asistencia técnica			
Centro Gestor	1133	Fondo	1-0100	
Código - CCPET	2320202008	Área Funcional	5/012/CC	
Actividad	Operación de la Escuela de Felicidad y Bienestar de Cundinamarca			
Insumos	Mano de obra calificada			
Proyecto específico	2021/004250537 - OPTIMIZACION DE HERRAMIENTAS DE FELICIDAD Y BIENESTAR SUBJETIVO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA			

JUSTIFICACIONES

En el Programa del Plan de desarrollo

El programa plantea una interpretación del concepto de bienestar "como un elemento fundamental para construir de manera conjunta una sociedad diferente, que tenga en cuenta los saberes y costumbres de la población, y que dé respuesta propia a las necesidades básicas de la familia". Asimismo, establece "garantizar entornos de felicidad donde se puedan desarrollar prácticas culturales y deportivas, cuyo acceso se garantiza a través de sistemas de transporte modernos e íntegros que aporten directamente a la construcción de vidas cundinamarquesas felices".

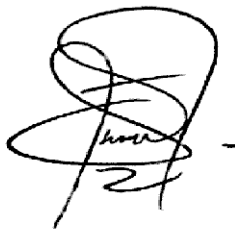
En el Proyecto

El presente proceso de contratación se enmarca en las metas, proyectos y programas del plan de desarrollo Cundinamarca Región que progresa, conforme a la misión de la Alta Consejería para la Felicidad y el bienestar con el propósito de desarrollar herramientas para fortalecer la inteligencia emocional y la salud mental en el departamento de Cundinamarca.

Ordenador del Gasto	- Autorizó	NANCY PATRICIA VENEGAS GUALTEROS
Funcionario	- Revisó	DIANA MARCELA MARTINEZ GIRALDO
Funcionario	- Elaboró	JELVER STIVEN SUAREZ TRIAN
Funcionario Sría Planeación	- Validó	IVONNE ANDREA SOLANO ARIAS

Se certifica que de acuerdo a las exigencias legales, presupuestales, técnicas y de planeación, el objeto a contratar es coherente con el producto, actividad e insumos del proyecto, el plan de desarrollo y las políticas públicas; siendo viable su financiación con recursos de inversión del presupuesto general del departamento.

Director de Finanzas Públicas - Emitió



GERMAN RODRIGUEZ GIL